

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA CACAO COCULTEC S.A. CELEBRADA EL 16 NOVIEMBRE
DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Noviembre del dos mil quince a las 14h00 en el local que se encuentra Ubicado la Compañía **Agrícola Cacao Cocultec S.A.** en Chile 303 y Luque Edificio Torre Azul, se reúnen los accionistas de la compañía American Cocoa Production Company, LLC, Representada por el Ec Freddy Eduardo Cobeña Maldonado, en calidad de apoderado propietario de trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos noventa y nueve (347.499) acciones y de Agrícolas Cacao Lancacao S.A., por su propio derechos es propietario de una (1) acción, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Actúa como apoderado Ec Freddy Cobeña Maldonado y la CPA Ana Layman Moyano como secretario.

El apoderado declara instalada la sesión luego de constatar por Secretaría que existe el quórum requerido por el Estatuto Social de la Compañía y dispone que el Secretario actuante dé lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

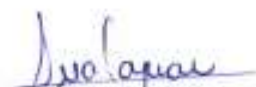
Aprobación de los Estados Financieros Finales del ejercicio económico del 2014, conocer los informes del comisario y Gerente de la compañía de acuerdo al Art. 231 de la Ley de Compañías.

El apoderado toma la palabra para dar lectura a su informe y al del comisario, luego de las deliberaciones del caso con respecto a los estados financieros, los miembros de la Junta resuelven:

Aprobar los informes presentados por el Comisario Ing Alfredo Ramos Medina y el por el Gerente de la compañía, así como los Estados Financieros y sus anexos del año 2014.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 15h00, el Apoderado da por terminada esta sesión, disponiendo la redacción del Acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por los asistentes, y para constancia firman el Apoderado y el Secretario de la Junta.


Ec Freddy Cobeña Maldonado
Apoderado


Ana Layman Moyano
Secretario ad-hoc